



RESOLUCION-CS-N° 147/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 MAY 1998

Expte. N° 10.109/98.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución N° 217/98 por la que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Invertebrados II", Escuela de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 097/98,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 1998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INVERTEBRADOS II, Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. JUAN ANTONIO BARBOSA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR